



1821 Universidad de Buenos Aires

Acta Firma Conjunta

Número:

Referencia: Dictamen Comisión Evaluadora

Dictamen de evaluación N° 15/22

Vistas las presentes actuaciones, por las que se tramita la Contratación Directa N° 014/22 para la Adquisición de equipamiento audiovisual para la implementación de un aula híbrida en el Pabellón del Programa de Agronegocios y Alimentos, según Especificaciones Técnicas y Cláusulas Particulares del Pliego y demás documentación y funciones que integra la presente convocatoria, la Comisión Evaluadora informa que:

- 1) Surge del Expediente (v. orden 31) que se ha cursado invitación a cuatro (4) empresas: SOUNDTEC S.R.L; ICAP S.A; VIDITEC S.A y PROYECCIONES DIGITALES S.A.
- 2) Conforme surge del Acta de Apertura N° 016/2022 (v. orden 44), se recibieron tres (3) ofertas, presentadas por las firmas: PROYECCIONES DIGITALES S.A por un monto de USD 14.726,51 (catorce mil setecientos veintiséis dólares con cincuenta y uno); y su alternativa por USD 7616,04 (siete mil seiscientos dieciséis) ; ICAP S.A por la suma de USD 10.160 (diez mil ciento sesenta dólares) y VIDITEC S.A por la suma de

USD 13.837,05 (trece mil ochocientos treinta y siete dólares con cinco). Se aclara que el monto de la oferta de la empresa PROYECCIONES DIGITALES consignado en el Acta de Apertura tiene un error material, por cuanto debió decir 14.726,51 en lugar de 14.756,21.

3) Al momento de evaluar la oferta presentada, esta Comisión advierte que las ofertas presentadas por las empresas ICAP S.A y VIDITEC S.A cumplen con la totalidad de requisitos exigidos por Pliego y demás normativa aplicable. Aquellas se ajustan técnicamente a lo solicitado conforme lo informado por el requirente en el orden 73.

Con relación a la oferta presentada por la firma PROYECCIONES DIGITALES S.R.L, habiéndose advertido que no se desprendía poder, Estatuto o Acta de designación que acredite la capacidad legal de la firmante de la oferta, se pidió subsanación, lo que fue cumplimentado por la empresa según se desprende del orden 74. Asimismo, se destaca que el requirente ha informado que la Alternativa II de PROYECCIONES DIGITALES S.R.L no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

4) Por lo expuesto, se sugiere adjudicar la presente contratación a la empresa ICAP S. A por presentar el mejor precio y cumplir con los requisitos establecidos por Pliego, sugiriendo el siguiente orden de mérito:

- 1) ICAP S.A por USD 14.726,21
- 2) VIDITEC S.A por USD 13.837
- 3) PROYECCIONES DIGITALES S.A por 14.726

5) Pase a la Dirección de Compras y Contrataciones para prosecución del trámite.

Buenos Aires, 1 de julio de 2022

